



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600719671

Fecha: 31/10/2013

GD-F-007 V. 8

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora

LUZ MARINA CEPEDA TORO

Representante legal

CORPORACION DE ACUEDUCTO SAN PEDRO

E-mail: llanoplan@une.net.co

A.A. 54784 Medellín o / Calle 64 No 50-67 PRADO CENTRO

Medellín, Antioquia

Asunto: Evaluación integral de gestión del prestador.

Respetada señora Cepeda,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a octubre de 2013, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI), informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta superintendencia, con un plazo no mayor a un mes después de recibida esta comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información (SUI).

Atentamente

GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ GIRALDO

Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Carol Julieta Forero - Grupo de Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores

Expediente: 2007800351700523E

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221

NIT: 800.250.984.6

PBX (1) 691 3005 - Fax (1) 691 3142

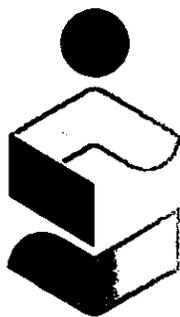
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO SAN PEDRO -
ID 678



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Octubre de 2013

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
CORPORACION DE ACUEDUCTO SAN PEDRO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla No. 1 Información general.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operación	Servicios Prestados
Corporación de Acueducto San Pedro - ID 678	800198711 - 0	Luz Marina Cepeda Toro	16/06/1993	ORGANIZACION AUTORIZADA	16/06/1993	Acueducto

Fuente: SUI - RUPS 2013

De acuerdo a la información consignada en el Registro Único de Prestadores (RUPS), la Corporación de Acueducto San Pedro, identificada en esta superintendencia con el numero ID (678), se encuentra registrada como una organización autorizada que opera el servicio de acueducto, en área rural del Municipio de Medellín en Antioquia y atiende hasta 2500 suscriptores.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 16 de mayo de 2013, dicha solicitud fue aprobada por parte de esta superintendencia.

De acuerdo a esta última las actividades prestadas por la corporación son:

Acueducto: Captación- Conducción - Tratamiento – Almacenamiento - Distribución – Comercialización.

De acuerdo con la base de datos de la superintendencia el comité de desarrollo y control social, está conformado en Medellín, pero no se evidenció que el vocal de control elegido represente a la corporación.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

El prestador Corporación de Acueducto San Pedro - ID 678, organización autorizada, prestador en área rural, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia PDF o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011, ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se considera la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el SUI.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 2. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ⁽¹⁾					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	228.998.096	100,0%	234.723.187	100,0%	2,5%
Servicio de Acueducto	228.998.096	100,0%	234.723.187	100,0%	2,5%
Costo de Ventas y Operación	97.355.101	42,5%	105.670.595	45,0%	8,5%
Utilidad Bruta	131.642.995	57,5%	129.052.592	55,0%	-2,0%
Gastos Operacionales	114.358.842	49,9%	115.707.770	49,3%	1,2%
Gastos de Administrativos	112.514.445	49,1%	114.564.853	48,8%	1,8%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	1.844.397	0,8%	1.142.917	0,5%	-38,0%
Utilidad Operacional	17.284.153	7,5%	13.344.822	5,7%	-22,8%
Otros ingresos	14.540.339	6,3%	7.142.442	3,0%	-50,9%
Otros gastos	14.700.549	6,4%	13.301.592	5,7%	-9,5%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de impuestos	17.123.943	7,5%	7.185.672	3,1%	-58,0%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	17.123.943	7,5%	7.185.672	3,1%	-58,0%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$229,0 millones en el año 2011 a \$234,7 millones en el año 2012 y evidenciaron un incremento del 2,5%, como resultado de igual variación en los ingresos del servicio de acueducto, único servicio a cargo del prestador.

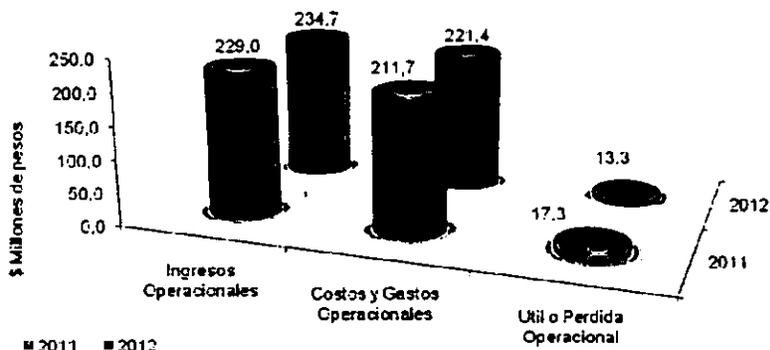
Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó un aumento del 8,5%, al pasar de \$97,4 millones a \$105,7 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 42,5% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 45,0% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta *costos servicios públicos*.

Respecto a los gastos operacionales, se observó un aumento del 1,2% al pasar de \$114,4 millones en el año 2011 a \$115,7 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 49,9% del total de los ingresos operacionales de dicho periodo y en el 2012 representaron el 49,3% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron a las cuentas *gastos de administración y provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones*.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 ascendieron a \$211,7 millones y representaron el 92,5% de los ingresos operacionales del mismo año; en la vigencia 2012 registraron \$221,4 millones, cifra equivalente al 94,3% de los ingresos operacionales de la vigencia.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.

Gráfica No. 1. Comportamiento Operacional



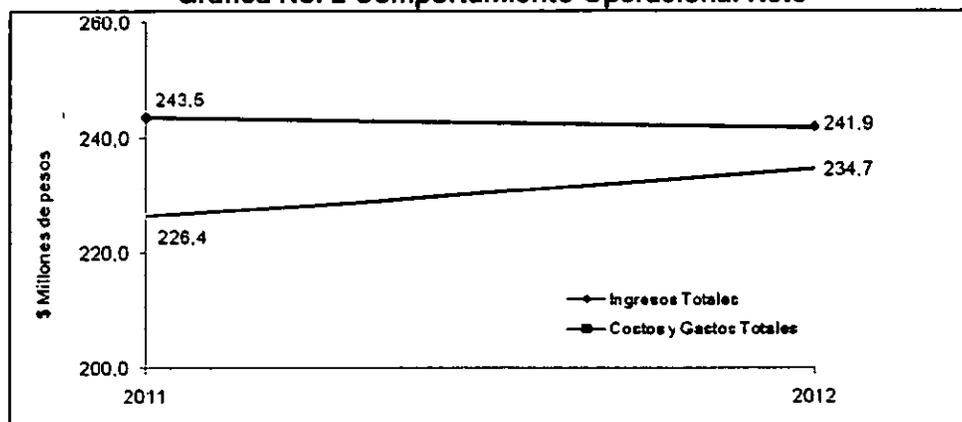
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, el prestador registró utilidades operacionales por \$17,3 millones y \$13,3 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente.

La utilidad operacional consecutiva para los años 2011 y 2012, refleja un adecuado manejo operativo por parte del prestador, en el cual los costos y gastos no superaron los ingresos obtenidos por el servicio prestado en cada período contable evaluado. Estos resultados reflejan una condición financiera favorable que le permite al prestador garantizar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto a su cargo.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado se evidenciaron los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 el prestador, además de los ingresos operacionales, registró Otros ingresos por valor de \$14,5 millones, para un total de ingresos de \$243,5 millones. Igualmente, ese año registró Otros Gastos por valor de \$14,7 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$226,4 millones, para una utilidad neta al final de ejercicio de \$17,1 millones.

Para la vigencia 2012, el prestador también registró Otros ingresos por \$7,1 millones, para un total de ingresos en el año de \$241,9 millones. Igualmente, registró Otros Gastos por valor de \$13,3 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales

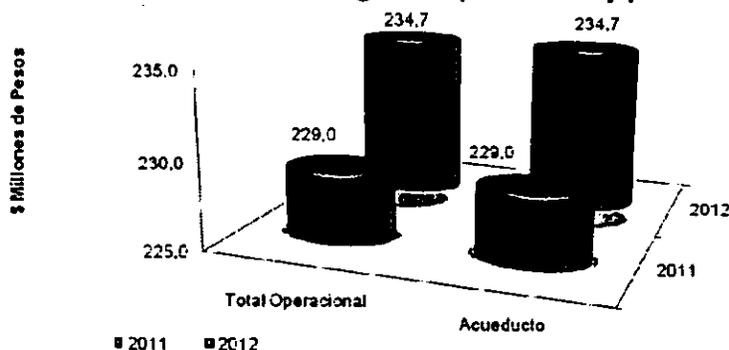
del año alcanzaron los \$234,7 millones, para una utilidad neta de \$7,2 millones al final de ejercicio.

La utilidad neta en el periodo 2011-2012 presentó una variación desfavorable del 58,0%, como resultado principalmente de los registros efectuados por el prestador en la cuenta Otros Gastos, que afectaron negativamente las utilidades evidenciadas en el último año evaluado.

Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente y el detalle de las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar a que corresponden y su relación directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio para los ingresos operacionales se observó lo representado en la gráfica No. 3.

Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio

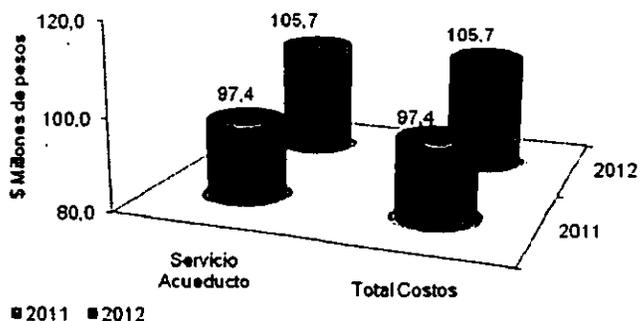


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el período evaluado 2011-2012 el ingreso por servicio de acueducto se incrementó el 2,5% al pasar de \$229,0 millones a \$234,7 millones, comportamiento favorable al prestador.

Al efectuar el análisis detallado por servicio, para los costos de venta y operación se evidenció lo representado en la gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio de acueducto, representados en la gráfica anterior evidenciaron un incremento del 8,5%, al pasar de \$97,4 millones del año 2011 a \$105,7 millones al año 2012.

El estado de resultados por servicio, elaborado con la información desagregada reportada por el prestador, para los años 2011 y 2012, se presenta en la Tabla No. 3.

Tabla No. 3. Estado de resultados por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	243,54	129,06	97,36	17,12	241,87	129,01	105,67	7,19
TOTAL	243,54	129,06	97,36	17,12	241,87	129,01	105,67	7,19

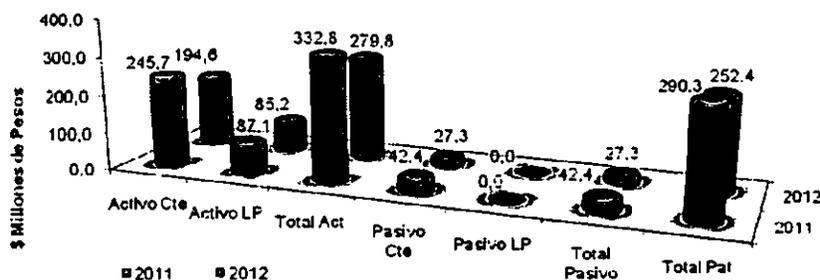
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En las vigencias 2011 y 2012, la información financiera desagregada reportada por el prestador evidenció resultados de saldos positivos para el servicio de acueducto, con valores de \$17,12 millones y \$7,19 millones respectivamente, que corresponden al total consolidado de cada vigencia.

2.1.2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la gráfica No. 5 se presentan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2011 y 2012.

Gráfica No. 5. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

ACTIVO

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció una disminución del 15,9% al pasar de \$332,8 millones en el año 2011 a \$279,8 millones en el año 2012.

Tabla No. 4 Balance General – Activo

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	332.773.294	100,0%	279.758.988	100,0%	-15,9%
Efectivo	13.267.641	4,0%	13.343.852	4,8%	0,6%
Inversiones CP	189.675.501	57,0%	138.055.973	49,3%	-27,2%
Deudores Servicios Públicos	16.106.062	4,8%	19.318.436	6,9%	19,9%
Deudores Servicio de Acueducto	15.744.182	4,7%	14.355.722	5,1%	-8,8%
Otros deudores servicios	361.880	0,1%	4.962.714	1,8%	1271,4%
Inventarios	18.283.206	5,5%	18.907.798	6,8%	3,4%
Otros Act. CP	11.493.926	3,5%	8.044.691	2,9%	-30,0%
Activo Corriente	245.709.625	73,8%	194.554.039	69,5%	-20,8%
Propiedad, Planta y Eq.	122.461.472	36,8%	122.461.472	43,8%	0,0%
Depreciación Acumulada	-35.397.803	-10,6%	-37.256.523	-13,3%	5,3%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	87.063.669	26,2%	85.204.949	30,5%	-2,1%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	-0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	87.063.669	26,2%	85.204.949	30,5%	-2,1%
Total Activos	332.773.294	100,0%	279.758.988	100,0%	-15,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

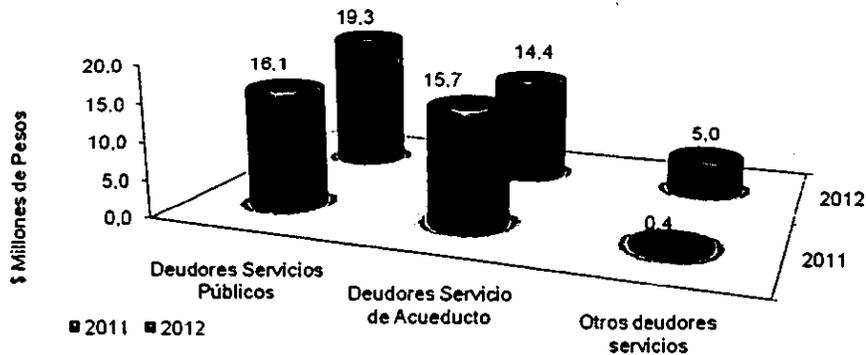
El activo corriente disminuyó el 20,8% al pasar de \$245,7 millones en el año 2011 a \$194,6 millones en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$13,27 millones en el año 2011 a \$13,34 millones en el año 2012, con una variación del 0,6%. La cuenta de inventarios aumentó el 3,4% y pasó de \$18,3 millones a \$18,9 millones.

Se evidenciaron registros en la cuenta Otros Activos CP de \$11,5 millones y \$8,0 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, por lo que esta superintendencia solicita aclaración al prestador para verificar a que corresponden y su relación con los servicios a cargo del prestador.

La cuenta deudores servicios públicos evidenció un incremento del 19,9% al pasar de \$16,1 millones en el año 2011 a \$19,3 millones en la vigencia 2012. Lo que evidencia incremento en la cartera del prestador.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el periodo 2011-2012.

Gráfica No. 6. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto disminuyó un 8,8% y pasó de \$15,7 millones en el año 2011 a \$14,4 millones en el año

2012, condición favorable al prestador. Sin embargo, se evidenciaron registros en la cuenta Otros deudores servicios por \$0,4 millones y \$5,0 millones para los años 2011 y 2012 respectivamente, que inciden en el total de la cartera y evidencian un aumento de la misma en el periodo evaluado. En consecuencia se le solicita al prestador aclarar en detalle a que corresponde la cuenta *otros deudores servicios*, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable y la relación directa con el servicio de acueducto a su cargo.

El activo no corriente evidenció una disminución del 2,1%, con registros de \$87,1 millones y \$85,2 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, que corresponde en su totalidad a las cifras registradas en la cuenta *propiedad planta y equipo neto*, resultados del valor de la propiedad planta y equipo y la depreciación acumulada de cada periodo.

PASIVO Y PATRIMONIO

Tabla No. 5 Balance General – Pasivo y Patrimonio

Total Pasivos	42.440.505	12,8%	27.316.007	9,8%	-35,6%
Obligaciones Laborales	9.947.977	3,0%	10.729.336	3,8%	7,9%
Cuentas por pagar	16.661.089	5,0%	14.920.036	5,3%	-10,4%
Bienes y Servicios por pagar	15.831.439	4,8%	1.666.635	0,6%	-89,5%
Total Pasivo Corriente	42.440.505	12,8%	27.316.007	9,8%	-35,6%
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	42.440.505	12,8%	27.316.007	9,8%	-35,6%
Patrimonio Institucional	290.332.789	87,2%	252.442.981	90,2%	-13,1%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	
Reservas	219.514.732	66,0%	191.563.195	68,5%	-12,7%
Utilidades Retenidas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Ejercicio	17.123.943	5,1%	7.185.672	2,6%	-58,0%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	53.694.114	16,1%	53.694.114	19,2%	0,0%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	290.332.789	87,2%	252.442.981	90,2%	-13,1%
Total Pasivo + Patrimonio	332.773.294	100,0%	279.758.988	100,0%	-15,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 5., para el periodo evaluado, el total del pasivo disminuyó el 35,6% al pasar de \$42,4 millones en el año 2011 a \$27,3 millones en el año 2012.

En la vigencia 2011, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$42,4 millones. En esta vigencia el pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas *Obligaciones laborales, cuentas por pagar y bienes y servicios por pagar*.

Igualmente, en la vigencia 2012, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$27,3 millones. El pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas *Obligaciones laborales, cuentas por pagar y bienes y servicios por pagar*.

Debido al registros del pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus

órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

PATRIMONIO

El patrimonio disminuyó el 13,1% al variar de \$290,3 millones en el año 2011 a \$252,4 millones en la vigencia 2012, como el resultado de los registros de *reservas, revalorización del patrimonio y utilidades* netas del ejercicio de cada vigencia.

2.1.3. INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 6 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	25,67	30,04
Rotación Cuentas por Pagar	45,87	42,29
Razón Corriente	5,79	7,12
EBITDA (millones de pesos)	19,84	15,20
Nivel de Endeudamiento	12,75%	9,76%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 25 días en el año 2011 a 30 días en el año 2012 lo que evidencia variación en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 45 días para el año 2011 a 42 días en el año 2012, lo que indica que el período de pago disminuyó en la última vigencia evaluada. Al analizar este indicador en relación con el anterior, se evidenció que el plazo de 42 días para el pago de obligaciones es mayor que el plazo de 30 días aplicado para el recaudo, lo que indica un manejo adecuado que no afecta la liquidez del prestador.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 5,79 lo que significa que el prestador contó con 5,79 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para la vigencia 2012 reportó 7,12 lo que indica que contó con 7,12 pesos por cada peso de deuda de corto plazo, lo que evidencia una mejor condición en el último año evaluado.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$19,84 millones en el año 2011 a \$15,20 millones en el año 2012, lo que evidencia condiciones operacionales favorables para los dos años evaluados.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 12,75% y en el año 2012 de 9,76%, lo que refleja una variación favorable para el prestador.

2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Una vez verificado el SUI, se encontró que el prestador no ha reportado lo correspondiente a los formularios de información general y participación ciudadana, para los años de análisis, de conformidad a lo establecido en la Resolución Compilatoria No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, para el tópico administrativo de prestadores rurales.

Por otra parte de lo informado durante la visita realizada al prestador el 31 de julio de 2013, para la operación del servicio la corporación cuenta con 3 empleados para el área administrativa y 4 para el área técnica, los cuales cuentan con contrato indefinido.

Frente al Contrato de Condiciones Uniformes, se encontró que el prestador actualizó el documento en octubre de 2010, sin embargo no ha reportado el concepto de legalidad.

De lo correspondiente a las peticiones, quejas y reclamos, el prestador no ha reportado la información para los años de análisis.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

De acuerdo con la última solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores (RUPS), el prestador opera el servicio de acueducto en el área rural del municipio de Medellín en Antioquia. Una vez verificado el SUI se encontró que la corporación no ha realizado el cargue de la información correspondiente a los formatos y formularios de componentes del sistema y fuentes de abastecimiento, por tanto se describirán los componentes técnicos de cada actividad a partir de la información suministrada durante la visita realizada al prestador el día 31 de julio de 2013:

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO.

3.1.1. Captación y Conducción

La fuente de abastecimiento es de tipo superficial, de nominada "Quebrada San Pedro", donde la captación es realizada por medio de una bocatoma de fondo, la red de aducción y conducción está construida en hierro galvanizado de 4" de diámetro y una longitud de 133 mt.

Por otra parte de lo evidenciado durante la visita se encontró que, el prestador cuenta con la concesión de aguas vigente, la que fue otorgada por CORANTIOQUIA mediante la Resolución No. 130 AN-1107-11929 del 07 de julio de 2011, por 10 años para un caudal de 9,04 l/s.

3.1.2. Tratamiento.

Para el tratamiento cuentan con una planta tipo FIME, la cual consta de 3 tanques de filtración, adicionalmente realizan desinfección con hipoclorito.

También cuentan con un laboratorio con el equipo para realizar las pruebas de pH, cloro y turbiedad.

3.1.3. Almacenamiento.

Para el almacenamiento cuentan con un tanque, con capacidad de 133 m3.

3.1.4. Distribución.

La distribución es por gravedad, la tubería tiene una longitud aproximada de 40 km, en diámetros de 4" a 1", en PVC.

Frente a la continuidad de la prestación del servicio informaron que es de 24 horas al día.

3.1.5. Concertación y materialización de los puntos de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua

De la información cargada en el SUI, cuenta con el acta de concertación del 27 de agosto de 2008 para 4 puntos, los cuales están debidamente materializados, como consta en el acta de recibo a conformidad del 28 de mayo de 2009.

3.1.6. Control de calidad del agua

De acuerdo con la visita el prestador realiza las muestras de control con una frecuencia mensual, sin embargo al revisar el SUI se encontró que no ha reportado la información para los años de 2011 ni 2012, por tanto se desconocen los resultados.

3.1.7. Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua

Una vez verificada la información suministrada por el Instituto Nacional de Salud para los años de 2011 y 2012 se encontró que durante el año 2011 suministro agua no apta durante los meses de febrero, marzo, mayo, julio y agosto, en cuanto al año 2012, la secretaria solo tomo reporto las muestras para febrero y abril, las cuales fueron sin riesgo, tal como se muestra a continuación:

Tabla 7. Resultados muestras de vigilancia casco urbano – 2011 y 2012

2011			2012		
Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo	Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo
Enero	0	Sin riesgo			
Febrero	6,45	Bajo	Febrero	0.00	Sin riesgo
Marzo	6,45	Bajo			
Abril	0	Sin riesgo	Abril	0.00	Sin riesgo
Mayo	6,45	Bajo			
Junio	0	Sin riesgo			
Julio	6,45	Bajo			
Agosto	6,45	Bajo			
Septiembre	0	Sin riesgo			
Octubre	0	Sin riesgo			
Noviembre	0,65	Sin riesgo			
Diciembre	0	Sin riesgo			

Fuente: SIVICAP 2011 - 2012

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. SUSCRIPTORES

Se procedió a revisar la información cargada por parte del prestador respecto al promedio anual de suscriptores para los años 2011 y 2012, de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, encontrando que no ha reportado la información, sin embargo certifico en el año 2011 la información sobre las tarifas de acueducto de

2010, donde relaciona el número de suscriptores por estrato y uso.

Para realizar un análisis del comportamiento de este tópico, se comparó con lo informado durante la visita realizada en julio de este año:

Tabla No. 8 Suscriptores servicio de acueducto.

ESTRATO/USO	SUSCRIPTORES	
	2011	2013
Estrato 1	34	38
Estrato 2	508	511
Estrato 3	229	233
Estrato 4	55	55
Estrato 5	8	8
Estrato 6	1	1
Comercial	4	4
Oficial	3	3
Especial	3	3
Total	845	856

Fuente: Visita Julio 2013

De la anterior se observa un aumento del número de suscriptores del 1,3% para el año 2013 respecto de lo reportado para el año 2010. El mayor aumento se evidencio en el estrato 1, el cual fue del 11,8% lo que corresponde a 4 suscriptores, seguido del estrato 3 con un aumento del 1,7%.

4.2. TARIFAS

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 "*Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado*", y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información (SUI) la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la CORPORACION DE ACUEDUCTO SAN PEDRO no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargo respectivo.

4.2.1 Tarifas aplicadas acueducto

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró el prestador no ha reportado la información para los años de análisis, por tanto debe justificar el incumplimiento para la vigencia 2011 – 2012 y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

4.3. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

El consejo municipal de Medellín mediante acuerdo No. 61 de 2009 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para el servicio de acueducto:

Tabla No. 9 Porcentajes de subsidios y contribuciones.

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales		
• Estrato 1	-60%	
• Estrato 2	-40%	
• Estrato 3	-12.50%	
• Estrato 5		+50%
• Estrato 6		+60%
No Residenciales		
• Comercial		+50%
• Industrial		+30%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

4.4. MICROMEDICIÓN

De acuerdo con lo informado durante la visita, la cobertura de la micromedición es del 100%.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador Corporación de Acueducto San Pedro, para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 10 Indicador Financiero Agregado - IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel de Riesgo IFA	Estado de Información
2011	CORPORACION DE ACUEDUCTO SAN PEDRO - ID 678	348,79	93,28	118,98	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	CORPORACION DE ACUEDUCTO SAN PEDRO - ID 678	7,12	98,63	108,34	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, tal como se indican en la Tabla No. 10.

Por lo anterior y conforme a la normatividad vigente los indicadores de Liquidez, Eficiencia del recaudo y Coeficiente de cubrimiento de costos fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Debido a que la plataforma usada por el prestador para el cargue de la información es el SUI-Rural, no es posible extraer el estado de reporte, por tanto no se realizara el análisis sobre la cantidad de formatos y formularios que están habilitados y de cuantos tiene pendientes.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2011 y 2012 está superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo al prestador sobre diferentes temas concernientes a los tópicos, comercial, administrativo y técnico:

- Se remitió mediante el radicado SSPD No. 20114600698411 del 3 de octubre 2011, la evaluación integral realizada al prestador.
- Por medio del radicado No. 20114601033701 del 21 diciembre de 2011, se requirió al prestador sobre las inconsistencias encontradas en cuanto a la calidad de la información reportadas al SUI, en relación con los resultados de las muestras de control.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones.

- El prestador presta el servicio de acueducto en la zona rural del municipio de Medellín.
- No se evidenció que el prestador cuente con un representante en el comité de desarrollo y control social del municipio.
- Los ingresos operacionales de la entidad en el periodo 2011 - 2012 evidenciaron un incremento del 2,5%, como resultado de igual variación en los ingresos del servicio de acueducto, único servicio a cargo del prestador.

- Los costos de venta y operación registraron un aumento del 8,5%. Los costos de venta y operación correspondieron al 42,5% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 45,0% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta *costos servicios públicos*.
- Los gastos operacionales, en el periodo evaluado presentaron un aumento del 1,2%. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 49,9% del total de los ingresos operacionales de dicho periodo y en el 2012 representaron el 49,3% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron a las cuentas *gastos de administración y provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones*.
- El total de los costos y gastos del año 2011 representaron el 92,5% de los ingresos operacionales del año y en la vigencia 2012 correspondieron al 94,3% de los ingresos operacionales de dicha vigencia.
- Para las vigencias 2011 y 2012 se evidenciaron utilidades operacionales por \$17,3 millones y \$13,3 millones respectivamente.
- La utilidad operacional consecutiva para los años 2011 y 2012, refleja un adecuado manejo operativo por parte del prestador, en el cual los costos y gastos no superan los ingresos obtenidos por el servicio prestado en cada período contable evaluado. Estos resultados reflejan una condición financiera favorable que le permite al prestador garantizar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto a su cargo.
- La utilidad neta en el periodo 2011–2012 presentó una variación desfavorable del 58,0%, como resultado principalmente de los registros efectuados por el prestador en la cuenta Otros Gastos, que afectaron negativamente las utilidades evidenciadas en el último año evaluado.
- Para el período evaluado el total del Activo registrado por el prestador evidenció una disminución del 15,9%.
- El activo corriente disminuyó el 20,8%. La cuenta Efectivo presentó una variación del 0,6%. La cuenta de inventarios aumentó el 3,4%.
- Se evidenció registro en la cuenta Otros activo CP de las vigencias 2011 y 2012 por lo que esta superintendencia solicita aclaración al prestador para verificar a que corresponden y su relación con el servicio de acueducto a cargo del prestador.
- La cuenta deudores servicios públicos evidenció un incremento del 19,9%, lo que indica incremento en la cartera del prestador en el último año evaluado.
- El activo no corriente evidenció una disminución del 2,1% y corresponde en su totalidad a las cifras registradas en la cuenta *propiedad planta y equipo neto*, que consolida los resultados de la propiedad planta y equipo y la depreciación acumulada de cada periodo.
- El total del pasivo disminuyó el 35,6%. En las vigencias 2011 y 2012, el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma variación del pasivo total. El pasivo corriente correspondió a sumatoria de

las cuentas *Obligaciones laborales, cuentas por pagar y bienes y servicios por pagar.*

- En el período 201 -2012 el patrimonio disminuyó el 13,1%, como el resultado de los registros de *reservas, revalorización del patrimonio y utilidades netas* del ejercicio de cada vigencia.
- La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 25 días en el año 2011 a 30 días en el año 2012 lo que evidencia variación en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.
- La *rotación de cuentas por pagar* varió de 45 días para el año 2011 a 42 días en el año 2012, lo que indica que el período de pago disminuyó en la última vigencia evaluada. Al analizar este indicador en relación con el anterior, se evidenció que el plazo de 42 días para el pago de obligaciones es mayor que el plazo de 30 días aplicado para el recaudo, lo que indica un manejo adecuado que no afecta la liquidez del prestador.
- La *razón corriente* para el año 2011 fue de 5,79 lo que significa que el prestador contó con 5,79 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para la vigencia 2012 reportó 7,12 lo que indica que contó con 7,12 pesos por cada peso de deuda de corto plazo, lo que evidencia una mejor condición en el último año evaluado.
- El indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$19,84 millones en el año 2011 a \$15,20 millones en el año 2012, lo que evidencia condiciones operacionales favorables para los dos años evaluados.
- El *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 12,75% y en el año 2012 de 9,76%, lo que refleja una variación favorable para el prestador.
- El prestador no ha reportado lo correspondiente a los formularios de información general y participación ciudadana, para los años de análisis.
- El prestador cuenta con el Contrato de Condiciones Uniformes, pero no ha reportado el concepto de legalidad.
- Para la operación del servicio de acueducto cuentan con 3 empleados para el área administrativa y 4 para el área técnica.
- No ha reportado la información relacionada con la PQRs.
- El prestador no ha reportado lo correspondiente a la información técnica.
- Cuenta con la concesión de aguas vigente, la que fue otorgada por CORANTIOQUIA.
- Para el tratamiento del agua para consumo humano cuenta con una planta tipo FIME.
- Los puntos de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua, están concertados y materializados.

- El número de suscriptores aumento de 845 a 856, lo que corresponde al aumento del 1,3% para el año 2013 respecto de lo reportado para el año 2010:
- La Corporación de Acueducto San Pedro no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.
- En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.
- Se evidencia que los porcentajes fijados mediante acuerdo municipal de Medellín tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

8.2. Recomendaciones.

- El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.
- El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.
- Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente y el detalle de las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar a que corresponden y su relación directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- Debido al registros del pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.
- Se reitera que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
- La Superintendencia solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010,

incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información.

- En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *"A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co."*
- Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 *"...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás..."*, es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.
- De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:
http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.
- Solicitar el concepto de legalidad del contrato de condiciones uniformes para cada uno de los servicios que presta, ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, de acuerdo con las leyes y decretos que rigen el sector, reportar lo correspondiente y socializarlo con los usuarios del servicio.
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes al cumplimiento del control de la calidad del agua, lavado y desinfección del tanque de almacenamiento y la red de distribución.
- Dar cumplimiento al Artículo 4 del Decreto 229 de 2002, en relación a la obligatoriedad de los medidores de acueducto, así como también en cuanto a la reparación de los micromedidores de conformidad a la Resolución CRA 457 de 2008.
- Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contempladas en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, en aras de mejorar el estado de la prestación de los servicios públicos en el municipio.
- El prestador debe justificar el no reporte de información de tarifas aplicadas de la vigencia 2011 – 2012 y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Proyectó: Carol Julieta Forero, Lina Lucía Sánchez, Luz Elena Sanclemente Quiroz – Grupo Pequeños Prestadores

Revisó y aprobó: Gloria Patricia González – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A) 